

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 11-11-2025 13:36:38

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-499-AG25

SEÑOR (ES) : INVERSIONES Y ASESORIAS APOQUINDO LIMITADA

RUT : 76.415.655-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Generador Eléctrico

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111602	Generadores hidroeléctricos	1 Unidad	Generador Eléctrico gasolina, de 7lts. de 3500w de potencia, con regulador de voltaje, 220v de voltaje, con motor monocilíndrico de 4 tiempos, nivel de ruido de 69 dB, autonomía mínima de 4hrs. con una garantía mínima del producto de 1 año. Especificar claramente lo que Oferta y Plazo de Entrega. Ofertas copiadas y pegadas NO serán Evaluadas.		338.029,00	0,00	0,00	338.029
						Neto	\$ 338.029	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 338.029	
						19% IVA	\$ 64.226	
						Total	\$ 402.255	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Generador Eléctrico, para ejecución Proyecto Juegos Campesinos, Tradición y Deporte en la Cordillera. Solicitud Dir. Desarrollo Comunitario. NOTA: La factura debe indicar la glosa "Proyecto ID 28490 Juegos Campesinos, Tradición y Deporte en la Cordillera, financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>